

PERRO MUERTO = 'engaño', 'timo'  
NOTAS SOBRE EL ABOLENGO LITERARIO DE  
UNA EXPRESION CRIOLLA

*Por Guillermo Lohmann Villena*

Aunque no ha caído del todo en desuso, es ya raro oír en boca de las nuevas generaciones el giro coloquial 'hacer perro muerto' (o su concurrente 'tirar perro muerto', sustituido para encubrir la acción en las propias narices del damnificado con el rebuscado 'tirar can fenecido'), como eufemismo de fraude o estafa, por lo general cometido valiéndose de algún revuelo promovido artificialmente en la tienda para atolondrar al vendedor, sobre todo cuando éste es requerido bulliciosamente por varios parroquianos a la vez, que coronan la fechoría entregándose a la fuga sin cancelar lo sustraído en medio del tumulto o sin abonar la consumición. En otras ocasiones, en que el daño económico reviste mayor magnitud, la expresión denota lisa y llanamente faltar a una obligación contraída, recurriendo a una malévola argucia, de la que suelen ser víctimas favoritas personas de suyo ingenuas o poco avisadas en el negocio en que terminan por salir malparadas, o como se suele calificarlas en lenguaje populachero, 'ensartadas' (= comprometidas

o responsables contra su voluntad de alguna imposición onerosa supererogatoria) <sup>1</sup>.

La locución homóloga actualmente en boga es 'hacer el avión' o simplemente el vocablo 'trafa', una y otro con el mismo significado de picardía o inocentada, remachadas con escarnio y burla.

Ante todo, la expresión es incuestionablemente un arcaísmo más de los abundantes engastados en el español hablado en el Perú; desde luego es desconocida al presente en España y en el resto de Hispanoamérica, no obstante que antaño fue de uso corriente. La frase tiene además del significado natural inextricable, otro figurado, más popular, abonado por una larga tradición literaria, prueba de su frecuente empleo en determinados grupos sociales.

Como sucede de ordinario con las expresiones proverbiales, es imposible esclarecer su origen, aunque acaso guarde alguna relación con el rito antiguo de los cazadores, que solían exhibir en el frontis de su morada, como trofeos, las cabezas de las piezas cobradas <sup>2</sup>. De un modo similar, según se echa de ver por la novela cervantina *Rinconete y Cortadillo*, previo unto, Monipodio y sus cofrades solían prestarse a bufonadas infamantes, pues a determinados sujetos les clavaban de noche a las puertas de sus casas, bien un sambenito, si querían motejarlos de judíos, o bien un par de cuernos, si querían imputarles cierta desventura matrimonial.

---

1. Corresponde a 'clavarle a uno', vulgarismo por embaucar, en cuya acepción lo traen — entre otros testimonios — Suárez de Figueroa, *Plaza Vniversal de todas Ciencias y Artes ...* (Madrid, 1615), fol. 247; Correas, *Vocabulario de Refranes y Frases Proverbiales ...* [1626] (Madrid, 1906), pág. 598; Salas Barbadillo, *Coronas del Parnaso ...* (Madrid, 1635), fol 99, y Moreto, *El desdén con el desdén* (Jornada Segunda, escena II), y *El parecido en la Corte* (Jornada Primera, escena). Su equivalente es 'dar gatazo', empleado por Castillo Solórzano en *Aventuras del Bachiller Trapaza* [1637], Capítulo XV (Entremés de "La Castañera"), o 'dar mico' o 'hacer mico', incluido en el DRAE en la más honesta y menos baja de sus acepciones.

2. Comp. Malón de Chaide, *La conversión de la Magdalena* (Clásicos Castellanos. 104) (Madrid. 1930). I. pág. 203.

En rigor, ¿qué significaba el modismo? He aquí la definición que trae Correas: “Dízese en la Corte quando engañan y burlan a una dama enamorada, dándole a entender ke uno es un gran señor” <sup>3</sup>. Las alusiones literarias que hemos espigado corroboran, en todos sus extremos, los términos de referencia señalados por Correas. En el *DICCIONARIO DE AUTORIDADES*, s. v. *Perro*, se lee: “Se toma también por el engaño u daño que se padece en algún ajuste o contrato, o por la incomodidad o inconveniencia que se tiene, esperando por mucho tiempo a alguno, o para que execute alguna cosa: y suelen dezir *Dar perro u perro muerto*” <sup>4</sup>.

Quevedo, en *Vida de la Corte y oficios entretenidos de ella* [1599], entre las “Flores de Corte” registra (IX) los Rufianes de embeleco, cuyas funciones explica de esta guisa: “Estánse a la mira para ver lo que sucede a su hembra. Si la dan *perro muerto* o hacen agravio, ella reclama y él acude con la mano en la espada... Si el *perro muerto* no es dado con estratagema, hace que le sigue...”. Diez años más tarde, en la *Premática de las cotorreras* ocurre una nueva alusión: “... A las pildrotas blasfemas, que por pelar motolitos echan porvidas, pecando más en el segundo que en el sexto, las condenamos a mordaza y *perros muertos*”. Por último, en el romance titulado “Encarece la hermosura de una moza con varios ejemplos. y aventajándola a todos” <sup>5</sup>, el dios Jove

---

3. Correas, *ob. cit.*, Letra D, pág. 315 - h. No lo cita Covarrubias en ninguna de las dos ediciones (1611 y 1674) de su *Tesoro de la Lengua Castellana*.

4. *Diccionario de Autoridades* (Madrid, 1737), V, fol. 232-a.

En la *Enciclopedia Espasa* (XLIII, pág. 1038-b), se recoge la acepción de hacer esperar mucho tiempo a una persona o causarle otra vejación.

5. Es el número LXXXVIII de la edición crítica de las *OBRAS COMPLETAS* (Verso) de Quevedo. preparada por Astrana Marín (Madrid, 1943), pág. 333-a.

.....  
bajó en contante del cielo  
y a lo mercader negocia.  
Sabe que temen sus *perros* (\*)  
más que los rayos que arroja;  
.....

Cervantes, en el entremés *El vizcaíno fingido* [1615] pone en boca de Solórzano: "... estas tretas con los de las gallaruzas, y con este *perro* a otro hueso". Herrero García, erudito que conocía como pocos los textos literarios del Siglo de Oro, al anotar esta frase, en oposición con otros comentaristas que vuelven a derechas el refrán, hace hincapié en que tal modo de decir se conviene cabalmente con lo que pretendía expresar Cervantes: la idea de engaño o estafa <sup>6</sup>.

Hémos ahora ante el testimonio más explícito en orden al propósito de las presentes páginas. Constituye una de las ocho novelas, o más bien cuentos o apólogos, recopilados por Alonso Jerónimo de Salas Barbadillo en su *Corrección de vicios. En que Boca de todas verdades toma las armas contra la malicia de los vicios, y descubre los caminos que guían a la virtud* ... <sup>7</sup>. El segundo de los relatos incluidos se titula justamente "La dama del perro muerto" (págs. 37v-54v). He aquí, esquemáticamente, el argumento de la historieta: Una moza del partido, Teodora de Guzmán, oriunda del Puerto de Santa María, e hija de un mulato y de una morisca, ejerce la vida airada en Barcelona. Unos soldados toledanos paupérrimos pretenden que les dispense sus favores, mas ella los desdeña por su pobreza. Los desairados se conju-

---

\*. En el sentido de fiascos.

6. Clásicos Castellanos, 125 (Madrid, 1945), pág. 147.

7. Un volumen de 195 páginas (Madrid, 1615). Ejemplares en la Biblioteca Nacional de Madrid (Raros/ 13.383, 30.685 y 30.687). Hay reedición hecha por Cotarelo y Mori, en la Colección de Escritores Castellanos (Madrid, 1907), 128.

ran para vengar el menosprecio urdiendo una treta en la que caerá Teodora.

Para ello, hacen creer a la incauta que un caballero de la Orden de Malta, que se encuentra a bordo de una nave surta en el puerto, solicita su compañía, prometiéndola, en via de agasajo, dos piezas de rico lienzo milanés <sup>8</sup>. El chasco se inicia cuando, una vez dentro de la embarcación, descubre Teodora que no hay tal hombre de pro y que las codiciadas piezas no eran unos cortes de géneros escogidos, como ella se había figurado, sino sendos lienzos destinados al Virrey Duque de Feria <sup>9</sup> y al Barón de Eril <sup>10</sup>. “La buena señora, que con esto sintió que se le yva entrando por las narizes el mal olor del *perro* dañado y *muerto*, y se halló en parte donde aunque entonase la voz y empinase el grito, no se le hauía de hazer justizia . . . baxó las orexas, y metiéndose en su barco, obedeció y consintió en su execución . . .” (pág. 43v).

Después de haberla gozado, los traviesos toledanos, para que la jugarreta fuese conocida, escribieron una carta a las demás tusonas de Barcelona, de forma que a modo de pregón público viniese a noticia de todas. El papel terminaba con un soneto, tan vulgar como el tema que lo motiva:

No aya más Dorotea, y los esquiuos  
ojos enxuga: basta el desconcierto,  
que no se ha de morir de vn *perro muerto*  
aquella que engendraron perros uiuos (\*).

---

8. Las telas de lino fabricadas entonces en Milán gozaban de gran renombre por su calidad.

9. Don Gómez Suárez de Figueroa (1587-1634), tercer Duque de este título. Gobernador de Milán en dos oportunidades (1618-1625 y 1631-1633), al cesar en el cargo en la segunda ocasión (Agosto de 1633), marchó hacia Alemania y Flandes a la cabeza de un ejército compuesto por diez mil hombres de infantería y 1,500 de a caballo.

10. Don Felipe Erill y Orcau. Barón (y desde 1599) Conde de Erill.

\*. Alusión a que Teodora era hija de mulato y de morisca.

Rescata en el Argel de tus cautiuos  
algún esclauo noble en guerra experto.  
que por desagrauiarte deste tuerto,  
exerçite los braços uengatiuos.

Más llanto verterás quando el errado  
vulgo conozca el caso que me dizes:  
dura batalla esperan tus sentidos.

Ya el *perro muerto* haurá resusçitado  
y así, en uez de oler mal a las narizes,  
te matará ladrando a los oydos (pág. 44v).

Dicho y hecho. Para remate de la chacota, añadieron los taimados el escarnio, al entrar por la calle donde moraba Teodora ladrando con lastimeros aullidos, remedando a un perro luchando con la muerte. Luego obligaron a la cuitada a abrir una ventana para escuchar nuevamente una cantaleta de los majaderos recordándola el amargo episodio de que había sido protagonista, y tras de colgar a la puerta de la casa el cadáver de un mastín, colocaron al pie del mismo estas insulsas seguidillas (?):

No es mucho que a esta perla roben su huerto,  
si el mastín que le guarda le tiene muerto.  
Yd con Dios, Theodora, limpiad la ciudad,  
porque de vn *perro muerto* se puede apestar.  
De vna dama, se cuenta, que a tiempo rauia,  
mas no es mucho que rauie si está emperrada (pág. 54).

Coetáneos de esta narración son los magnos dramas de Tirso de Molina *¿Tan largo me lo fiáis . . . ?* [1616] y *El burlador de Sevilla* [1619/1620]. En el primero (Jornada Segunda, escena V), en evocador diálogo de confidencias en-

tre Don Juan y el Marqués de la Mota se rememoran las cortesanas de rumbo en Sevilla — desfilan Inés y su hermana Constanza, Teodora (por lo visto nombre de guerra con cierta fama entonces), Julia la del Candilejo— y se recuerda el lupanar de la calle de Cantarranas <sup>11</sup>— donde las pupilas de mayor tronío eran dos hermanas, una de ellas llamada Blanca—, para concluir con este paso:

Don Juan.

.....  
Marqués: ¿Qué hay de *perros muertos*?

Marqués.

Yo y Don Pedro de Esquivel  
dimos anoche uno cruel,  
y esta noche tengo ciertos  
otros dos.

Don Juan.

Iré con vos,  
que también recorreré.  
ciertos nidos que dejé.  
con huevos para los dos.

.....

El diálogo se repite literalmente en *El burlador de Sevilla* (Jornada Segunda, escena VI), pero en esta versión el jactancioso Marqués de la Mota usa el artículo (en lugar del adjetivo), lo que aproxima el sentido de la elocución al de la frase hecha:

---

11. Candilejo y Cantarranas eran dos calles de Sevilla. En la primera, que hasta hoy conserva su nombre, se sitúa por tradición el lance que en ella tuvo por protagonista en 1354 al rey don Pedro el Justiciero, cuyo busto se colocó en un nicho, en el siglo XVII, en memoria del suceso. La calle de Cantarranas, a la que en 1869 se le mudó la denominación por la del héroe de Trafalgar, Gravina, se llamaba así por la existencia en ella de unos caños o husillos por donde se evacuaban las aguas de la población. Cfr. González de León. *Noticia histórica del origen del nombre de las calles de esta . . . ciudad de Sevilla* (Sevilla, 1859), y Montoto. *Las calles de Sevilla* (Sevilla, 1940).

Yo y Don Pedro de Esquivel  
dimos anoche un cruel,  
y esta noche tengo ciertos  
otros dos <sup>12</sup>.

En Castillo Solórzano hemos localizado dos fragmentos de interés a nuestro intento. Uno en el Capítulo IV de *La niña de los embustes, Teresa de Manzanares* [1632] y el otro al comienzo del Libro Primero de *La garduña de Sevilla* [1642]. En el primer pasaje se relata cómo Don Tristán, asistido de una pareja de músicos, ofrece una serenata. No había concluido el enamorado galán su canción, cuando fué atacado por cuatro desconocidos, armados de broqueles y espadas. Los acompañantes de Don Tristán, "... que con él habían venido a ayudarle a dar la música eran pagados, porque de aquello vivían, y no se extendía su esfuerzo de la garganta a las manos, y así, con su dinero en las faltriqueras, que habían recibido de antemano (por temerse de *perros muertos* como las damas de placer), tomaron la calle abajo con mucha prisa...".

La segunda historieta es más expresiva y desde luego rezuma mayor picardía. Roberto, "uno de los más traviesos mozos" de Sevilla galantea a Rufina, mujer de no muy sólidas virtudes conyugales. Esta, como condición para abrirle su corazón, le exige un traje idéntico al que lucía una vecina suya. "Concedióle la petición Roberto, y fundó un *perro muerto* en el más extraño capricho que se pudo imaginar". En efecto: el astuto cortejante, amigo de la propietaria de las envidiadas prendas, se las pide en préstamo por tres días, con el pretexto de que van a ser utilizadas en

---

12. Porras Barrenechea, en "Tirso de Molina y *El Burlador de Sevilla*", en *Mercurio Peruano* (Lima, 1948), XXIX, núm. 253, página 143, nota, colaciona esta cita, pero confinando el empleo del modismo al folklore rufianesco y a los ambientes de mancebía de los bajos fondos sociales de Lima.



una función teatral. De inmediato las pone en manos de Rufina, que dispensa al avisgado pretendiente sin tardanza “el premio de sus deseos”. Satisfechos, Roberto se ingenia mediante un audaz artificio para recobrar la ropa y restituírsela a su dueña. Descubierta por la burlada Rufina la jugarreta de que había sido víctima, el afán de desquite “la hizo a esta dama profanar el recato, usar mal del matrimonio y tratar de divertirse, con advertimiento que sus empleos fuesen de gusto y provecho, y desto último tanto, que lo que granjease fuese venganza del *perro* que la dió Roberto, de quien estaba tan picada, que diera cualquier cosa por hallar quién le castigara su desprecio”.

En la retorcida prosa de *El Criticón* [1657] de Gracián (Tercera Parte, Crisis XI) hemos espigado el siguiente pasaje: “Buen remedio, dijo la Muerte: matar de todo y por un parejo, mozos y viejos, ricos y pobres, sanos y enfermos, para que viendo el rico que no solos mueren los pobres, y el mozo que no solos los viejos, escarmienten todos y cada uno tema. Con eso no echarán el *perro muerto* ni apelarán al otro reloj, como el que está cenando capones en víspera de ayuno...”<sup>13</sup>.

Cerraremos este repertorio de citas con una de Salvador Jacinto Polo de Medina:

.....  
Pero todo lo merezco.

pues falso y engañoso,  
dí *perro muerto* de pelo:  
vendí raso por brolón<sup>14</sup>.

---

13. El Profesor Enrique Carrión Ordóñez me ha señalado muy amablemente la existencia de una nota aclaratoria a este pasaje en la edición crítica y comentada de *El Criticón* por Romera Navarro (Philadelphia, 1938), III, pág. 364.

14. *Obras en prosa y en verso* ... (Madrid, 1664), fol. 114.

El doctor Aurelio Miró Quesada S., en un rasgo que agradezco muy cumplidamente, me comunica la siguiente nota:

"*Entremés de la vieja Muñatones*, de Francisco de Quevedo, en manuscrito de la Biblioteca Provincial de Evora, publicado por Eugenio Asensio, en *Itinerario del entremés* (Madrid, 1965, págs. 286-294).

Sin fecha. Ha de ser anterior a 1620, porque está escrito en prosa, en tanto que — según Asensio — desde entonces los entremeses ya eran sólo en verso.

"Cristina — ¿Qué dices, madre?

"Muñatones — Todos andan cercados de perros, y assi las más andáis aperreadas: las mugeres dadas a perros y los perros dados a mugeres. Perro he visto que parecía que podía vender salud, y se le murió a vna entre las manos. De veinte años a esta parte ha sido grande en esta tierra la mortandad de perros. También, en mi tiempo bibían más que los cuerbos, y se contaua: "Al perro muerto, echarle en el huerto..." (pág. 288).

Asensio comenta: "Y más frías aún se nos antojan las gracias sobre el "perro muerto" o chasco que se dá negando el dinero esperado o prometido..."